

# ¿Discutido o consensado? La atribución de modalización epistémica y carácter polifónico para la (des)autorización del discurso ajeno

Alberto de Lucas Vicente, ICS (Universidad de Navarra)

## 1. INTRODUCCIÓN

Tanto el metalenguaje como la polifonía<sup>1</sup> han sido y son objeto de estudio y debate entre los lingüistas. La intuición de los problemas que conllevan forma parte del saber lingüístico precientífico y deja numerosas huellas en distintos niveles de la lengua (Casado 2008, 2008a, 2012). Si a ello unimos que esta capacidad de reflexividad, como muestra privilegiada de la autoconciencia, es una cualidad característica del lenguaje humano parece poco adecuado, por innecesario, extenderse en la justificación del interés que suscita su estudio. En el caso concreto de la polifonía, tal justificación sería aún más redundante en el contexto en que se inscribe este trabajo, dado que el homenajado ha realizado numerosas y notables contribuciones en la investigación de este fenómeno lingüístico (Casado 2006, 2008a, 2008b, 2010 y Casado y De Lucas 2012).

En el campo del análisis del discurso, estos fenómenos despiertan un interés mayor cuando se aprovechan argumentativamente para introducir en el debate opiniones diversas con distintos grados de implicación, adhesión o certeza del sujeto que las incorpora a su discurso. Así, tanto la modalización del propio discurso (cf. González 2014 y 2015, por ejemplo) como la introducción orientada del discurso ajeno en el propio (cf. Casado 2008b o 2010, entre otros) han sido foco de estudio de numerosos trabajos. En el ámbito periodístico,

-----CAMBIO DE PÁGINA 195 A 196-----

donde se busca el equilibrio entre la apariencia de objetividad y una representación de la realidad acorde con los valores que definen determinada línea editorial, y donde cada vez más su discurso versa sobre las declaraciones de los distintos actores sociales, este aprovechamiento argumentativo es muy rentable. De este modo, se desplaza el debate del *dictum* al *modus*.

---

<sup>1</sup> Puesto que entendemos por polifonía cualquier marca de la multiplicidad de sujetos responsables de la enunciación, es siempre reflexiva del acto de producción del lenguaje y, por tanto, forma parte del metalenguaje, en un sentido amplio, no restringido a las menciones de las unidades de la lengua como sistema (Authier-Revuz 2004: 36 y 41).

Varios trabajos analizan la modalización del propio decir, para la que las lenguas cuentan con numerosas herramientas léxicas, morfológicas, sintácticas... En una ocasión anterior, tuve ocasión también de mostrar que a veces esa modalización del decir se puede atribuir, de manera que, además de producir el consiguiente efecto en el *dictum*, el sujeto a quien se atribuyen *modus* y *dictum* quedaría también caracterizado de una forma que interesa a quien atribuye, el enunciador principal (De Lucas 2017: 585-592). Así, esta estrategia enlaza con otra y se asemeja a ella: la de la elección del verbo introductor para (des)autorizar los discursos ajenos introducidos en el propio y a los sujetos a quienes se hace responsable de ellos (Casado y De Lucas 2012). Sobre este último punto también se han realizado algunos estudios, tanto para clasificar los verbos que desempeñan esta función como para comprobar la incidencia de esta estrategia discursivo-argumentativa (Alonso et al. 2011, Calsamiglia y López 2001 y 2003, Casado 2008b y 2010, Casado y De Lucas 2012, Escribano 2009, Mancera 2009, Méndez 1999, 2000, 2001a y 2001b, Moirand 2004, 2006 y 2007, entre otros). La presente contribución se enmarca en estas dos orientaciones de la investigación. Por una parte, me referiré brevemente a la atribución de modalización; por otra analizaré algunos verbos que por ser intrínsecamente polifónicos<sup>2</sup>, se aprovechan como introductores de discurso para añadir o restar fuerza argumentativa a los discursos que introducen.

## 2. VERBOS POLIFÓNICOS INTRODUCTORES DE DISCURSO

Como en otras lenguas, el léxico del castellano contiene numerosas muestras de metalenguaje que reflejan el conocimiento, consciente o no, que poseen los hablantes de la posibilidad característica del lenguaje humano de convocar distintas voces en un mismo discurso:

Antes de la pragmática clásica, que operaba como si el emisor y el destinatario fueran únicos; antes de que Mijail Bajtín reconociera la existencia, en algunos

-----CAMBIO DE PÁGINA 196 A 197 -----

textos, de varias voces simultáneas que concuerdan o que se contradicen, y que Ducrot y Anscombe desarrollaran esos planteamientos (sujeto hablante, locutor, enunciador); antes de que Erving Goffman propusiera el concepto de “posición” (*footing*) para distinguir las diferentes disposiciones del yo de los participantes —hablantes y oyentes— en una conversación (animador o animador, auto o author y responsable o principal); antes de que Wilson y Sperber expusieran su teoría de los enunciados ecoicos (representaciones de ideas o enunciados atribuidos a otros),

---

<sup>2</sup> Dejo fuera del estudio los verbos citar, copiar, doblar, plagiar y traducir, estudiados por Casado (2008a). También el verbo leer, cuando introduce un discurso, porque funciona como estos últimos.

la lengua española —y probablemente todas las lenguas— había acuñado ya distinciones de carácter polifónico (Casado 2008a: 644).

A continuación, mostraré un breve análisis del uso en la prensa de algunos elementos léxicos polifónicos con los que cuenta el español. En este estudio voy a ceñirme a formas verbales porque habitualmente son las encargadas de la introducción del discurso ajeno, pero las formas nominales (e igualmente los adjetivos o adverbios) compuestas a partir de la misma raíz tendrán un funcionamiento parecido para caracterizar un acto verbal atribuido (pero no necesariamente reproducido). Algunos de estos verbos han sido analizados e incluidos en clasificaciones anteriores de verbos introductores de discurso; sobre otros, en concreto los verbos epistémicos y los de percepción sensible, se ha debatido mucho sobre si pueden o no ser considerados verbos de cita (Maldonado 1991 y 1999); otros, por último, parecen no haber recibido mucha atención por parte de los investigadores. En cualquier caso, y aunque establezca tres grandes bloques para su análisis, no pretendo aquí proponer una nueva clasificación ni entrar a un largo debate (en el que ya he tenido ocasión de exponer mis argumentos, por otra parte, cf. De Lucas 2017: 585-592). Mi intención es esbozar un breve análisis de cómo se explota argumentativamente un rasgo semántico de estos verbos, que atañe a la referencia a otros discursos, los cuales pueden coincidir o no con aquellos que efectivamente introducen.

### 3. VERBOS INTRÍNSECAMENTE POLIFÓNICOS

El primero de los bloques al que voy a referirme está compuesto por verbos que implican que el discurso que se reproduce es responsabilidad de varios enunciadores. Aunque no es estrictamente necesario (no se trata de verbos defectivos), estos verbos se usan preferentemente en plural como consecuencia de este rasgo semántico: *acordar*, *concertar*, *consensuar*, *convenir*, *corear*, *debatir*, *dialogar*, *discutir*, *pactar*, *reñir* (en una de sus acepciones como introductor) y *rumorear(se)*.

Los distintos enunciadores a los que se atribuye la responsabilidad de lo dicho, que a menudo no se explicitan (al menos no todos), pueden estar o no de

-----CAMBIO DE PÁGINA 197 A 198-----

acuerdo, y de esta posibilidad se deriva la distinción más clara entre los verbos del grupo, que además implica una restricción sintáctico-semántica.

Verbos como *debatir*, *discutir* y *reñir* implican desacuerdo entre los sujetos a los que se hace responsables de un discurso que queda así definido como controvertido. Lo habitual en testimonios de uso de estos verbos es que el contenido del discurso se

reproduzca de forma sumaria<sup>3</sup>, lo que suele implicar que formalmente se opte por modos de reproducción poco anclados a la situación reproducida (deixis oblicua, ausencia de comillas y marcas de la lengua funcional del sujeto reproducido...) y con una preferencia por la integración sintáctica en el discurso reproductor, mediante la nominalización, las subordinadas de infinitivo, las interrogativas indirectas con la conjunción *si* y, en menor medida, subordinadas introducidas con el completivo *que*:

(1) De manera que, todavía, los exámenes médicos pueden ayudar a que el juez se pierda por los vericuetos político-jurídicos, que ahora *discuten* si su [de Pinochet] demencia es leve o moderada. *El norte de Castilla*, 24.01.01. *CORPES XXI*

En cambio, verbos como *acordar*, *concertar*, *consensuar*, *convenir*, *conversar*, *corear*, *pactar* y *rumorear(se)* implican acuerdo entre los sujetos a los que se atribuye el discurso. En estos verbos la reproducción del contenido suele ser más detallada y es más frecuente la aparición de marcas de la lengua funcional del sujeto reproducido y las subordinadas sustantivas con *que*, mientras que la nominalización aparece menos:

(2) [PSOE y Ciudadanos] Han acordado que formarán equipos conjuntos de negociación para hablar con otras fuerzas políticas. *El País*, 06.03.16. *CORPES XXI*.

Los verbos como *dialogar* o *conversar*, aunque no implican desacuerdo, sino intercambio, funcionan normalmente de forma similar a los del primer grupo, con el contenido habitualmente condensado (hasta el punto de que habitualmente no funcionan como verbos de cita, sino que dan cuenta de que se produce un acto lingüístico sin reproducirlo).

Pero más allá de estos datos que no son más que breves apuntes sobre tendencias discursivas que habría que documentar en un estudio más extenso que

-----CAMBIO DE PÁGINA 198 A 199-----

se aleja del interés de este, la perspectiva en la que vamos a detenernos es en la del empleo argumentativo de estos verbos en el discurso periodístico.

En una sociedad democrática cada vez más fragmentada y con menos asunciones comunes sobre las que establecer las bases del conocimiento, el acuerdo supone un valor positivo y epistémicamente, un alto grado de certeza. Los sujetos que son capaces de alcanzarlo son caracterizados así positivamente. Lo mismo ocurre con aquellos que intercambian opiniones (*dialogar*, *conversar*), mostrando una voluntad de alcanzar el acuerdo superior a quienes se enfrentan.

Por el contrario, si un asunto o discurso es objeto de discusión o debate, sin llegar a un acuerdo, se debilita su epistemicidad, su grado de certeza o la posibilidad de adhesión a él se reducen. Se caracteriza el texto como *res dubia*, pero acentuando el

---

<sup>3</sup> Lo normal es que se resuma tanto el contenido, que se reduce a un sintagma nominal que difícilmente podría considerarse reproducción de discurso ajeno, sino más bien simple mención de un acto verbal.

desacuerdo frente al simple distanciamiento del periodista. Pragmáticamente el desacuerdo se interpreta como agresión y suele precisar de estrategias de atenuación. Cuanto mayor es el desacuerdo, mayor es la caracterización negativa del sujeto al que se atribuye el discurso o del propio discurso, por lo que hay una gradación entre, por ejemplo, *debatir*, *discutir* y *reñir* (y aún mayor si se emplean verbos metafóricos relativos a la guerra, cf. Llamas 2013:188).

Sin embargo, el contexto inmediato o la situación extralingüística pueden matizar o invertir la valoración que imprimen estos verbos. Por ejemplo, no es positivo el acuerdo o el pacto con determinados interlocutores, como los terroristas. En otros casos la caracterización depende del sistema de valores o ideología que comparte un medio con sus lectores: pactar con el independentismo, con el populismo, con un partido de la tendencia radicalmente opuesta, llegar a acuerdos sobre el aborto o la eutanasia... En algunos casos, incluso, esos matices que alteran la concepción del acuerdo como algo positivo se incluyen en la significación del propio lexema verbal. Así, el verbo *corear*, que muestra un acuerdo, lo cual sería positivo, al suponer que dicho acuerdo se expresa de forma pragmáticamente inadecuada, produce una caracterización negativa de los sujetos a quienes se atribuye. De un modo parecido, el verbo *rumorear* también caracteriza negativamente a su sujeto, normalmente inespecífico o impersonal, y reduce la epistemicidad del discurso reproducido. Y estos cambios en la significación afectan a las posibilidades combinatorias sintáctico-discursivas. El verbo *corear* muestra una tendencia mucho mayor que el resto de

-----CAMBIO DE PÁGINA 199 A 200-----

los verbos polifónicos de este bloque a incluir citas entrecomilladas, con deixis recta y marcas de la lengua funcional del sujeto reproducido:

- (3) Afuera, un pequeño grupo de manifestantes a favor del ex dictador que *coreaban* "Pinochet, libertador" se enfrentaron a gritos con una treintena de antipinochetistas que exigían "juicio a Pinochet". *Clarín*, 20.06.01. *CORPES XXI*.

El verbo *rumorear*, frente al resto, no suele aparecer en plural, siendo su forma más frecuente la impersonal:

- (4) Un empujón de Roberto Carlos al israelí Alon Yefet, árbitro del Portugal – Brasil, amistoso con cara de perro, como algunas manifestaciones por la paz, ha sembrado cierta alarma en el Real Madrid porque los agoreros *rumorean* que la FIFA va a cruzir al defensa, lo cual es improbable. *La Razón*, 01.04.03. *CORPES XXI*.

Lo que se consigue mediante la elección de estos lexemas verbales es que un discurso no modalizado originalmente o cuya modalización original no quiere reproducirse, quede modalizado en su reproducción de forma indirecta y sin incluir para ello marcas valorativas ostensibles en el discurso reproductor. Esta modalización, como hemos

visto, se lleva a cabo mediante la atribución de los discursos a varios autores, es decir, haciendo los discursos polifónicos, y aprovechando argumentativamente el supuesto acuerdo o desacuerdo entre ellos. En otras palabras, se atribuye una modalización a un discurso sin que se dañe la apariencia de objetividad del sujeto reproductor.

#### 4. VERBOS EPISTÉMICOS

Esta atribución de distinto grado de modalización epistémica que acabamos de ver no es exclusiva de los verbos polifónicos vistos (ni de los que se asemejan a ellos, pues la nómina no pretendía ser exhaustiva). Como ya he adelantado al principio de mi exposición, ya tuve ocasión de defender en otro lugar que los verbos epistémicos, cuando funcionan como introductores de discurso ajeno, combinan su uso habitual como elementos de modalización del propio discurso (en primera persona) con esta función de introducir un discurso de otro en el propio.

Así, salvo en discursos ficcionales, resulta poco probable que cuando se introduce un discurso ajeno con un verbo epistémico (*creer, pensar, suponer...*) quien reproduce esté leyendo la mente del sujeto reproducido o reproduciendo

-----CAMBIO DE PÁGINA 200 A 201-----

un discurso en el que el otro haya manifestado sus pensamientos (que debería formularse como “dice que piensa que”). Cuando se emplean estos verbos como introductores de discurso ajeno se atribuye una modalización epistémica a un discurso ajeno (que no tiene por qué haber sido verbalizada por el emisor del discurso reproducido). Pero no es este el lugar para detallar este fenómeno.

#### 5. VERBOS DE PERCEPCIÓN SENSIBLE Y DE REACCIÓN

Si regresamos a los verbos polifónicos, habiendo analizado ya los que lo son por incluir ese rasgo en su significación, debemos detenernos en otros verbos que adquieren esa cualidad en el uso como verbos introductores. Los verbos de percepción sensible han sido objeto de debate acerca de su inclusión en las listas de verbos de cita. No en vano, su comportamiento gramatical parece muy distinto al de otros verbos de ese grupo (cf. Maldonado 1991 y 1999). Por ejemplo, el sujeto de estos verbos no es, en principio, el responsable del discurso que se introduce, sino un receptor de dicho discurso o de una realidad no discursiva que se ha traducido a discurso para introducirla en otro.

Sin embargo, si continuamos con la reflexión del epígrafe anterior, además de la relación clara con los verbos epistémicos, pues verbos como *ver* u *observar* tienen entre sus acepciones la de verbos de pensamiento, en discursos no ficcionales es improbable

que quien inserta el discurso se haya introducido en la cabeza del sujeto del verbo para transmitir qué ha percibido. Por tanto, al emplear estos verbos para introducir discursos, además de distanciarse de la responsabilidad de su contenido, quien reproduce está atribuyendo epistemicidad débil, pues el garante ya no es el sujeto del verbo introductor, que lo formula conscientemente, sino que este simplemente lo ha percibido de un tercero. Y es en ese sentido en el que se vuelven polifónicos estos verbos: no se reproduce solo otro discurso, sino un discurso que es la interpretación (percepción)<sup>4</sup> de otro discurso o de un elemento de la realidad no discursivo que se ha traducido a discurso sin responsabilidad para el periodista. De este modo, mediante estos verbos, el locutor principal (el periodista, si hablamos de textos periodísticos) atribuye, de nuevo, epistemicidad débil al atribuir carácter polifónico a un discurso:

(5) Por mucho que quiera mantener el tipo y se enfade con el mundo cada vez que *lee, ve o escucha* que este equipo puede estar pasando las últimas hojas de

-----CAMBIO DE PÁGINA 201 A 202-----

su calendario, nadie debería dudar de que no existe persona tan concienciada y preocupada por la situación actual del Real Madrid como su presidente. *ABC*, 17.12.04. *CORPES XXI*.

Por otra parte, este funcionamiento es similar al de otros verbos que no son estrictamente de percepción sensible, pero que comparten con estos el significado de usar a su sujeto como garante intermedio de dicho discurso (que puede ser verbalización de un elemento de la realidad como discurso), ante el que ha reaccionado. Se trataría de verbos como *asombrarse, darse cuenta, presentir, sorprenderse...* cuando introducen un discurso ajeno.

## 6. VERBOS QUE IMPLICAN UN DISCURSO ANTERIOR

Si en la introducción hemos hablado de tres bloques de verbos polifónicos, teniendo en cuenta que hemos recogido los verbos epistémicos en el epígrafe 4 por atribuir epistemicidad y no por su carácter polifónico, nos queda un último grupo que analizar.

El funcionamiento de estos verbos es más cercano a los verbos de percepción sensible y de reacción que a los intrínsecamente polifónicos. Con ellos, el locutor/periodista no atribuye la responsabilidad de un discurso a varios enunciadores, sino que se reproduce una acción que es el resultado de un discurso anterior. Del mismo modo que los verbos de percepción sensible no reproducen tanto el discurso del sujeto del verbo como el discurso anterior que este ha percibido (filtrado por su percepción), estos verbos no reproducen el discurso del sujeto (o no tienen por qué hacerlo, aunque en ocasiones se pueda considerar reproducido por coincidir en buena parte con el anterior o ser paráfrasis de este, incluso aunque formalmente las palabras sean

---

<sup>4</sup> En otra ocasión defendí que este proceso se hacía efectivo mediante abducción (De Lucas, 2014).

responsabilidad del sujeto y así se reconozca mediante marcas de su lengua funcional); sino que reproducen un discurso previo (o una realidad previa verbalizada como discurso). La prueba de ello está en verbos como *desmentir* o *negar*, que quedan así explicados en sus restricciones semánticas. El hecho de que el discurso que reproducen se construya siempre como afirmación es porque recogen ese discurso anterior, mientras que el discurso del sujeto del verbo sería simplemente la negación (*no*) o una oración negativa que, como negación polémica funcionara como eco de una afirmación anterior. Veámoslo con un ejemplo: “Juan negó haber roto el plato” reproduce una situación en la que Juan ha dicho simplemente “no” ante una acusación, pongamos de su padre, de haber roto el plato o ha dicho “no he roto el plato”, ante tal acusación. Por tanto, lo que se reproduce como discurso (no en el verbo, sino en la cita) es más bien el discurso del padre: “Has roto la pelota” o, al menos, la transcripción de su dimensión ilocutiva (el padre podría haber formulado la acusación como una pregunta: “¿Has roto el

-----CAMBIO DE PÁGINA 202 A 203-----

plato, Juan?”):

(6) Primero el gobierno *niega* que el ataque fuera contra la embajada, luego lo admite, a regañadientes, pero rechaza que la sede diplomática estuviera expuesta a riesgos indebidos por falta de medidas de seguridad. *El Mundo*, 13.12.15. *CORPES XXI*.

Lo mismo ocurriría con *admitir* (donde el discurso del sujeto podría ser “lo admito”, “sí”, “sí lo hice” o algo similar), *conceder*, *confesar*, *reconocer*, *confirmar*, *ratificar*, *recordar*, *desvelar*, *revelar*... Y con esto no pretendemos dar por buena la definición de cita o reproducción de discurso como la reconstrucción de un discurso previo, sino que se atribuye ese discurso (se haya realizado o no).

Con esta explicación, además, tiene sentido que verbos como *callar* o *silenciar* puedan funcionar como introductores de discurso, pues aunque el sujeto del verbo no emitiera ninguno, se reproduce el discurso anterior (por preexistente, no por haberse emitido antes) que podría haber pronunciado:

(7) Para destruir a los partidos, Chávez eliminó en Venezuela el aporte que, proporcional a los votos obtenidos, les otorgan todos los Estados democráticos del mundo. El cínico califica ahora de inmoral que opositores se vean obligados a pagar el costo de las Primarias, mientras *calla* que él gasta millonarios recursos públicos en sus fines políticos particulares. *El Universal*, 06.11.11. *CORPES XXI*.

Esta explicación para un numeroso grupo de verbos no excluye que haya algunos, de entre los que implican un discurso previo, que sí introduzcan/atribuyan el discurso de su sujeto y en los que el discurso implicado solo se presuponga. Serían verbos como *aclarar*, *puntualizar*, *contestar*, *objetar*, *responder*, *replicar*... De hecho, estos verbos sí



funcionarían como la negación polémica (se muestra un discurso, responsabilidad del sujeto, y se implica otro<sup>5</sup>), mientras que los anteriores (*negar, desmentir, admitir, callar...*) funcionarían en realidad a la inversa: se menciona un discurso, el del sujeto del verbo, cuyo contenido se implica, pero no se cita, mostrando otro previo.

Este tercer grupo de verbos no comparte con los del segundo bloque la atribución de modalización epistémica, pero en ellos se aprovecha argumentativamente la polifonía que conllevan.

-----CAMBIO DE PÁGINA 203 A 204-----

## 7. CONCLUSIÓN

Espero haber mostrado con este breve análisis que caracterizar como polifónico un discurso o atribuir al sujeto al que se responsabiliza de él distintos grados de adhesión o seguridad respecto de dicho discurso es una herramienta que se emplea en el discurso periodístico y que resulta argumentativamente rentable. Con ella, se logra salvaguardar la apariencia de objetividad del periodista, al tiempo que se imprime cierta valoración en el discurso que se introduce, asegurando así el control por parte del periodista, como director de orquesta (Moirand 2007:157), de las distintas voces que confluyen en su discurso.

---

5 cf. Ducrot (1986[1984]).

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ALONSO BELMONTE, I.; MCCABE, A. y CHORNET ROSES, D. (2011): “En sus propias palabras: La construcción de la imagen del inmigrante en la prensa española”. *Discurso & Sociedad*, 5/3, 547-568.
- AUTHIER-REVUZ, J. (2004): “La Représentation du discours autre: Un champ multiplement hétérogène”, en J. M. LOPEZ MUÑOZ, S. MARNETTE y L. ROSIER (eds.), *Le discours rapporté dans tous ses états*. Paris: L'Harmattan, 35-53.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. y LÓPEZ SÁNCHEZ, C. (2001): “Polifonía en textos periodísticos con información científica”, en J. J. BUSTOS TOVAR y otros (eds.), *Lengua, discurso, texto*. Madrid: Visor, 2647-2664.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. y LÓPEZ SÁNCHEZ, C. (2003): “Role and position of scientific voices: reported speech in the media”. *Discourse Studies*, 5/2, 147-173.
- CASADO VELARDE, M. (2006): “El saber metalingüístico de los hablantes, base de la lingüística”, en R. GONZÁLEZ RUIZ, M. CASADO VELARDE y M. Á. ESPARZA TORRES (eds.), *Discurso, lengua y metalenguaje. Balance y perspectivas*, Anejo de *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, 15, 49-62.
- CASADO VELARDE, M. (2008a): “La polifonía discursiva según el metalenguaje del español”, en A. ÁLVAREZ TEJEDOR (coord.), *Lengua viva: estudios ofrecidos a César Hernández Alonso*, 643-658.
- CASADO VELARDE, M. (2008b): “Algunas estrategias discursivas en el lenguaje periodístico de hoy”, *Boletín Hispánico Helvético*, 12, 71-97.
- CASADO VELARDE, M. (2010): “Algunas estrategias para la desautorización del discurso ajeno en la prensa”, en C. MARTÍNEZ PASAMAR (ed.), *Estrategias argumentativas en el discurso periodístico*. Fráncfort: Peter Lang, 69-85.
- CASADO VELARDE, M. (2012): “Polyphonie et métalangage de l'espagnol. La désautorisation du discours rapporté”, en J. C. ANSCOMBRE, A. RODRÍGUEZ SOMOLINOS, y S. GÓMEZ-JORDANA (eds.), *Voix et marqueurs du discours: des connecteurs à l'argument d'autorité*. Lyon: ENS Editions, 253-274.
- CASADO VELARDE, M. y DE LUCAS VICENTE, A. (2013): “La evaluación del discurso referido en la prensa a través de los verbos introductores”. *Revista Signos*, 46/83, 332-360. [Disponible en línea: <http://ref.scielo.org/wqw9zm>]
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <<http://www.rae.es>> [10.05.19]
- DE LUCAS VICENTE, A. (2014): “Verdad y argumentación en la cita periodística”. *RseL. Revista española de Lingüística*, 44/1, 39-64.
- DE LUCAS VICENTE, A. (2017): *Polifonía y argumentación: estrategias de introducción de discurso ajeno en un corpus de prensa española actual*. Tesis doctoral.
- DUCROT, O. (1986[1984]): *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Ediciones Paidós.

- ESCRIBANO, A. (2009): *Las voces del texto como recurso persuasivo*. Madrid: Arco/Libros.
- GONZÁLEZ RUIZ, R. (2014): “Sintaxis, semántica y discurso: algunas reflexiones en torno a los verbos de opinión (con especial referencia al español)”, en C. PÉREZ-SALAZAR e I. OLZA (eds.), *Del discurso de los medios de comunicación a la lingüística del discurso*. Berlin: Frank & Timme, 245-278.
- GONZÁLEZ RUIZ, R. (2015): “Los verbos de opinión entre los verbos parentéticos y los verbos de rección débil: aspectos sintácticos y semántico-pragmáticos”. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación (CLAC)*, 62, 148-173.
- LLAMAS SAÍZ, C. (2013): “Metáfora, polifonía y argumentación: análisis de un caso en la prensa española”, en D. Pirazzini y A. Schiemann (eds.). *Dialogizität in der Argumentation: Eine multidisziplinäre Betrachtung*, 185-200
- MALDONADO GONZÁLEZ, C. (1991): *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus.
- MALDONADO GONZÁLEZ, C. (1999): “Discurso directo y discurso indirecto”, en I. BOSQUE MUÑOZ y V. DEMONTE BARRETO (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 3549-3595.
- MANCERA RUEDA, A. (2009): “El discurso referido en teletipos y noticias de la prensa española”, *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación (CLAC)*. [Disponible en línea: <http://www.ucm.es/info/circulo/no40/mancera.pdf>]
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, E. (1999): “Análisis de la reproducción del discurso ajeno en los textos periodísticos”. *Pragmalingüística*, 7, 110-111.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, E. (2000): “La literalidad de la cita en los textos periodísticos”, *Revista española de Lingüística*, 30/1, 147-167.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, E. (2001a): “Análisis de las formas de introducir el discurso ajeno en los textos periodísticos: El contexto reproductor”, en J. J. BUSTOS TOVAR y otros (eds.), *Lengua, discurso, texto*. Madrid: Visor, 2082-98.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, E. (2001b): “Aspectos gramaticales y discursivos de los verbos de comunicación”, en E. MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, J. MENDOZA y Y. CONGOSTO (coords.), *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de Filología y Lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 349-370.
- MOIRAND, S. (2004): “La Circulation interdiscursive comme lieu de construction de domaines de mémoire par les médias”, en J. M. LOPEZ MUÑOZ, S. MARNETTE y L. ROSIER (eds.), *Le discours rapporté dans tous ses états*. Paris: L'Harmattan, 373-385.
- MOIRAND, S. (2006): “La divulgación de la ciencia y la técnica: ¿Nuevos modelos para nuevos objetos de estudio?”. *Revista Signos*, 39/61, 231-358. [Disponible en línea: <http://ref.scielo.org/95f5kx>]
- MOIRAND, S. (2007): *Les discours de la presse quotidienne. Observer, analyser, comprendre*. París: PUF.